

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
UNIDAD EDUCATIVA PITÁGORAS CIA. LTDA.

74

En la ciudad de Cuenca, el día **Siete de Marzo de 2018**, siendo las 18h05 en el local de la Compañía, ubicado en la calle Francisco de Orellana s/n y Av. Isabel La Católica, con participación de los socios: Marcelo Neira Moscoso (24,94%); Ximena Neira Moscoso (16,76%), representada según carta poder por el Eco. Cristóbal Vintimilla Neira; Catalina Neira Moscoso (18,08%); y Gustavo Neira Moscoso (15,64%), representado por Marcelo Neira M. Estando presente el 75,42% del capital social, se instala la Junta General Ordinaria, bajo la presidencia de Marcelo Neira; actúa como secretario Iván Espinoza Aguilera, Gerente de la compañía, para tratar el orden del día, según la convocatoria.

Marcelo Neira da la bienvenida a los presentes, y solicita a secretaria dar lectura a la convocatoria. Catalina Neira solicita que se elimine el punto N°. 5 Varios, según manifiesta el artículo 101 de la Ley de Compañías el mismo que da lectura. Los socios aceptan el orden del día, con ese cambio, por lo cual se tratan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia.

Iván Espinoza resume su informe escrito, que fue remitido a los socios, y destaca que el funcionamiento de la Institución se desarrolló normalmente, se realizaron algunas inversiones, se ha cumplido con los organismos de control, SRI, Ministerio de Educación, etc. La institución generó una utilidad bruta de \$ 37.092,90, descontándose los valores para empleados e impuestos, los resultados netos serían de \$ 23.653,21 disponibles para reparto a socios.

Catalina Neira Manifiesta su preocupación por la disminución en el número de alumnos y sugiere que las pensiones se traten de cobrar con tarjetas de crédito, para evitar cartera vencida.

Cristóbal Vintimilla, también manifiesta la preocupación por el número de alumnos, por lo que sería conveniente hacer mayor publicidad u otro mecanismo para atraer a más alumnos.- Sugiere también provisionar mensualmente jubilación patronal y desahucio para evitar los saltos bruscos de los resultados de un mes a otro.

Que se haga un presupuesto de los arreglos urgentes a las instalaciones referidos por el Ing. Santiago Arizaga.- Pregunta qué es la ubicación de rango 3.

Iván Espinoza, con relación al tema de la cartera informa que se hacen las gestiones de recuperación y que confía que hasta fin del año lectivo este valor reflejará un saldo totalmente bajo y agradece las sugerencias.- Respecto a la clasificación en rango 3 de nuestra institución, indica que muy pocas en la ciudad tienen este rango, que es el mejor, y se debe a varios parámetros como la infraestructura, el cumplimiento de los estándares de calidad educativos, etc.

Marcelo Neira, manifiesta que sobre el tema de los alumnos amerita otras decisiones y que sería conveniente hacer una nueva reunión para presentar el plan de retención y aumento de alumnos, que fue pedido al Gerente.

Cristóbal Vintimilla, está de acuerdo con el informe de gerencia y mociona que se lo apruebe.

Marcelo Neira igualmente está de acuerdo en que se apruebe el informe. Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios **RESUELVE (2018-001): Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017, por unanimidad de los asistentes.**

2. Análisis y resolución sobre el informe del Auditor Externo.

Cristóbal Vintimilla, manifiesta que luego de que todos hemos leído los informes y de acuerdo a la opinión favorable de los auditores se apruebe el informe.

Marcelo Neira, por instrucción de Gustavo Neira, pregunta si los auditores externos pueden darnos mayores luces o sugerirnos algunas ideas respecto al negocio de nuestra institución.

Cristóbal Vintimilla responde que esa no es la función del auditor externo para lo que es contratado, sino lo que ha presentado.

Considerando las explicaciones y comentarios, la Junta General de Socios RESUELVE (2018-002): Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2017 y disponer que todos los años la auditoría externa haga el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior.

3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Iván Espinoza indica que los balances fueron remitidos a los socios, sin embargo procede a dar lectura de las principales cuentas de los mismos.

Resultado bruto \$ 37.092,90, que representa 2,83% del patrimonio neto; el 19,58% de rentabilidad sobre el capital pagado más aportes para futuras capitalizaciones. El total de activos es \$ 1.490.914,72; total pasivos \$ 144.534,48, mientras que el total del patrimonio neto es de \$ 1'309.287,34. En resultados: total ingresos \$ 577.286,43, total egresos \$ 540.193,53.

Menciona que, uno de los problemas más críticos es la morosidad de algunos padres de familia, que abusan de la sobreprotección derivada de Ley y otras disposiciones de los organismos de control. Como Gerente ha realizado todas las gestiones posibles, tanto con los alumnos como con los padres; y, mediante oficios, llamadas telefónicas, reuniones con los padres de familia, se les hizo firmar un documento de servicios educativos, en el que manifiestan sus compromiso de cancelar sus obligaciones, etc.

Catalina Neira anota que siempre hay que estar presionando a los representantes para que cumplan con sus obligaciones.-

Iván Espinoza Agradece por las sugerencias.

Cristóbal Vintimilla mociona que se aprueben los balances.

Con base en las intervenciones, la Junta General de Socios de Unidad Educativa Pitágoras Cia. Ltda. RESUELVE (2018-003): Aprobar por unanimidad de los asistentes los Estados Financieros del año 2017.

4. Resolución sobre destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

Cristóbal Vintimilla, por instrucción de su representada mociona que se repartan las utilidades netas.

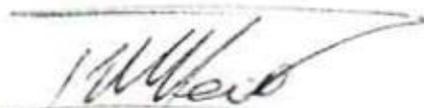
Marcelo Neira pide al Gerente, que entregue a los socios un cuadro de distribución de utilidades; anota que en el informe de gerencia sugiere el reparto completo de las utilidades netas, con base en el informe jurídico emitido el año anterior por el Abogado Andrés Valencia; y, se debe tener en cuenta que Eduardo Neira mantiene el usufructo, por lo que apoya la moción planteada por Cristóbal.

Se toma votación individual sobre la moción, por la cual votan a favor: Cristóbal Vintimilla por su representada, Marcelo Neira por sus derechos y por su representado, y Catalina Neira vota en contra. , Los votos a favor representan la mayoría de participaciones, pues suman 57,34%.

La Junta General de Socios RESUELVE (2018-004): Aprobar, por mayoría de los asistentes el reparto de las utilidades netas del año 2017.

Siendo las 21h30, el Presidente da por concluida la sesión.

Para constancia de lo tratado, firman:


Marcelo Neira Moscoso
Presidente


Iván Espinoza Agullera
Gerente - Secretario